



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050875/2011, por el cual se solicita la autorización para la compra de equipamiento para la ESCUELA INGENIERIA BIOMÉDICA, con fondos PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA (PROMEI II); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 11 en cuanto al cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 1023/01 – Ord. H.C.S. 06/10 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2 – punto VII “Trámite simplificado” de la citada Ordenanza;

Los presupuestos presentados por los proveedores FEAS ELECTRÓNICA S.A., DINA BIOINGENIERÍA Y DANDT S.A., de acuerdo a las necesidades expuestas a fs 07 el proveedor elegido es FEAS ELECTRÓNICA S.A.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la compra del equipamiento detallado a continuación:

A la firma: FEAS ELECTRÓNICA S.A

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Monitor multiparamétrico LCD ECG/RESP/SO2/P1/CO2/FL	El equivalente en pesos de U\$S 5.125,00
	TOTAL	El equivalente en pesos de U\$S 5.125,00

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI II –
Actividad D2.2 – Instrumental de Laboratorio o Taller – Laboratorio
Química Orgánica y Biológica.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de
Ingeniería Biomédica, a la Directora de Programas Especiales y
gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001837 - T - 2011

